

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Hasta el 8 de abril de 1996, en el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Cuenca, 20 de febrero de 1996.—La Directora Gerente, Eva Anguita Ruiz.—13.054.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Cuenca por la que se convocan concursos de suministros y servicios.**

Concurso 26/96.

Lote I: Material fungible para ginecología.

Lote II: Tiras reactivas, con destino al hospital «Virgen de la Luz».

Presupuesto: 6.330.500 pesetas.

*Fecha de apertura de plicas:* 29 de abril de 1996, a las diez horas, en acto público, en la sala de juntas del hospital «Virgen de la Luz», calle Hermandad Donantes de Sangre, sin número, 16002 Cuenca.

La garantía provisional es del 2 por 100. Se podrá solicitar por partidas o por la totalidad del suministro.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en el Departamento de Suministros del hospital «Virgen de la Luz», en el domicilio antes citado.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Hasta el 8 de abril de 1996, en el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Cuenca, 20 de febrero de 1996.—La Directora Gerente, Eva Anguita Ruiz.—13.053.

**Resolución del Hospital Universitario «Virgen de la Arrixaca», de El Palmar (Murcia), por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del suministro que se cita.**

Concurso abierto V. A. número 3/96, suministro de productos para el servicio de medicina nuclear.

Presupuesto licitación: 60.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentación podrán solicitarse en el Servicio de Compras del hospital universitario «Virgen de la Arrixaca», sito en carretera Madrid-Cartagena, sin número, 30120 El Palmar (Murcia).

*Lugar y plazo de presentación de proposiciones económicas y demás documentación exigida:* En el Registro General del hospital, en el domicilio antes indicado, hasta el día 3 de abril de 1996.

*Apertura de proposiciones económicas:* Se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 25 de abril de 1996.

*Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 12 de febrero de 1996.

Murcia, 9 de febrero de 1996.—El Director Gerente, Enrique Mené Fenor.—13.153.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

**Resolución de la Dirección del Patrimonio y Contratación del Departamento de Hacienda y Administración Pública por la que se da publicidad a la adjudicación de la recogida y tratamiento básico de la información de la encuesta continua «la población en relación con la actividad» (PRA). Expediente número CO2/169/1995.**

A tenor del artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del contrato, cuando el importe de la misma sea igual o superior a 5.000.000 de pesetas deberá publicarse en el «Boletín Oficial del País Vasco».

En este sentido, el ilustrísimo señor Director General del EUSTAT con fecha 17 de enero de 1996, acordó lo siguiente:

Adjudicar el contrato para la recogida y tratamiento básico de la información de la encuesta continua «la población en relación con la actividad» (PRA) a la empresa «Araldi, Sociedad Limitada», por el importe de 78.946.091 pesetas.

La licitación, por el procedimiento restringido y la forma de adjudicación de concurso público, tuvo lugar a través de anuncio publicado en el «Boletín Oficial del País Vasco» de fecha 24 de noviembre de 1995.

Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

El plazo para su interposición será de dos meses, contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la resolución, exigiéndose, con carácter preceptivo, la comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado.

En Vitoria-Gasteiz, 9 de febrero de 1996.—El Director, Jaime Domínguez-Macaya Laurina.—13.226.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río por la que se anuncia concurso para concesión de servicios de recogida de residuos sólidos, transporte al vertedero, limpieza viaria y limpieza de playas.**

1. Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato: Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río. Plaza de España, número 1, 07840 Santa Eulalia, Baleares (España).

2. Modalidad de la adjudicación elegida: Concurso.

3. a) Lugar de prestación del servicio: Municipio de Santa Eulalia del Río. Ibiza (Baleares).

b) Naturaleza, extensión de las prestaciones y características del servicio: Se trata de la recogida

de residuos sólidos, limpieza viaria y limpieza de las playas del municipio, según proyecto aprobado por la Corporación el 21 de diciembre de 1995.

c) Presupuesto del contrato: 238.796.052 pesetas/año.

d) Duración del contrato: Ocho años.

4. Comienzo de la concesión: Dos meses después de la fecha de adjudicación.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y documentos complementarios: Secretaría del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, Plaza de España, número 1, Santa Eulalia (Baleares).

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Hasta el decimoquinto día de los hábiles para presentación de proposiciones.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las 13 horas del quincuagésimo segundo día natural siguiente contado a partir de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» o en el «Diario Oficial de la Comunidad Europea».

b) Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, sito en la Plaza de España, número 1, en sobre cerrado y lacrado.

c) Idioma en que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

7. a) Personas admitidas para asistir a la apertura de ofertas: Será en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: La apertura de proposiciones se realizará en el salón de actos de este Ayuntamiento a partir de las diez horas del día hábil siguiente al en que finalice el de la presentación de proposiciones. Si fuera sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente a éste.

8. Fianzas y garantías exigidas: Se exigirá una fianza provisional de 4.775.921 pesetas. La fianza definitiva se constituirá conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 13/1995, Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, admitiéndose aval bancario. Dichas fianzas se constituirán en la caja de la Corporación.

9. Modalidades de pago: El concesionario percibirá el precio estipulado en la adjudicación en doceavas partes y por mensualidades vencidas.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del servicio, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 32 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley 13/1995), y demás artículos concordantes.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Referencias técnicas del licitador acompañadas por certificados acreditativos de trabajos similares al que es objeto de la concesión que al licitador está realizando o haya realizado en el transcurso de los últimos cinco años.

12. Clasificación empresarial: Grupo C, subgrupo 6, categoría D.

13. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Seis meses.

Santa Eulalia del Río, 8 de enero de 1996.—El Alcalde, Vicente Guasch Tur.—12.772.